



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°087 -2017

Lima, 22 MAYO 2017

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 37.1 del artículo 37 del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

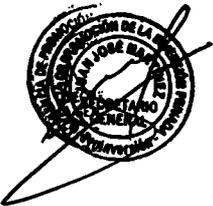
Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 203-2013 del 12 de diciembre de 2013, se declaró a la señora Denisse Azucena Miralles Miralles, ganadora de la plaza N° 192/SP-EJ, correspondiente al cargo de Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 085-2014 del 18 de julio de 2014, se encargó a la referida funcionaria la plaza N°191/SP-DS correspondiente al cargo de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 081-2017 del 12 de mayo de 2017, se encargó a la señora Denisse Azucena Miralles Miralles el cargo de Jefa de la Oficina de Asuntos Sociales de PROINVERSIÓN, en adición a sus funciones;

Que, la referida funcionaria hará uso de su descanso vacacional, del 23 al 29 de mayo de 2017;

Que, resulta pertinente designar a las personas que se encargarán de ejercer los cargos de Director de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de Jefe de la Oficina de Asuntos Sociales de PROINVERSIÓN, durante el periodo vacacional de la señora Denisse Azucena Miralles Miralles;



Que, asimismo, una vez culminado el periodo vacacional de la señora Denisse Azucena Miralles Miralles, así como las encargaturas conferidas a través de la presente resolución, resulta necesario que la referida funcionaria asuma nuevamente los encargos antes señalados;

Que, el literal l) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluido a partir del 23 de mayo de 2017, los encargos conferidos a la señora Denisse Azucena Miralles Miralles como Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y Jefa de la Oficina de Asuntos Sociales de PROINVERSIÓN, a través de las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 085-2014 y N° 081-2017, respectivamente.

**Artículo 2°.-** Encargar al señor Víctor Alfredo Castillo Advíncula, Especialista Técnico III de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN, el cargo de Director de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, del 23 al 29 de mayo de 2017, en adición a sus funciones.

**Artículo 3°.-** Encargar al señor Carlos Humberto Alva Alva, Especialista Legal II de la Oficina de Asuntos Sociales de PROINVERSIÓN, el cargo de Jefe de la Oficina de Asuntos Sociales, del 23 al 29 de mayo de 2017, en adición a sus funciones.

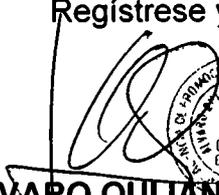
**Artículo 4°.-** Encargar a partir del 30 de mayo de 2017, a la señora Denisse Azucena Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN, los cargos de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de Jefa de la Oficina de Asuntos Sociales, en adición de sus funciones.

**Artículo 5°.-** Dejar sin efecto la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 127-2015.



**Artículo 6°.-** Notificar la presente resolución a la señora Denisse Azucena Miralles Miralles, a los señores Víctor Alfredo Castillo Advíncula y Carlos Humberto Alva Alva, a la Dirección de Inversiones Descentralizadas, a la Oficina de Asuntos Sociales y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.



INSTITUTO VENEZOLANO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN  
ALVARO QUIJANDRIA FERNANDEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
PROINVERSIÓN

**ÁLVARO QUIJANDRIA FERNÁNDEZ**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**

